



CTP/MEP/CGR/KVG/DDM

MAT.: ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA SERVICIO DE CATERING AÑO 2025.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 288 26.02.2025

RANCAGUA,

VISTOS: Estos antecedentes, Resolución N°96 del 20 de enero de 2025, que aprueba Bases de licitación que indica, la Licitación N° 1656-2-LE25, realizada a través del Portal Mercado Público, publicada el 22 de enero de 2025 y cerrada el 05 de febrero de 2025; Acta de Evaluación; lo dispuesto en la Ley N° 21.722 que aprueba el Presupuesto del Sector Público correspondiente al año 2025; D.L. N° 1263/75 Orgánico de Administración Financiera del Estado; D.F.L N° 1/05 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del D.L. N° 2763/79 y de las leyes N° 18.933 y N° 18.469; Decreto Supremo N° 136/05 del Ministerio de Salud, que aprueba el Reglamento Orgánico del Ministerio de Salud; Resolución N° 7/19 de la Contraloría General de la República; Ley N° 19.886 de 2003, "Ley de Bases Sobre Contratos de Suministros y Prestación de Servicios" y Decreto Supremo N° 661 de 2024, que aprueba Reglamento de la Ley N° 19.886 de Bases Sobre Contratos de Suministros y Prestación de Servicios, del Ministerio de Hacienda, Resolución Exenta N° 542 de fecha 21 de agosto de 2013, de la Subsecretaría de Salud Pública y Decreto Supremo N°23/2022 del Ministerio de Salud, y;

CONSIDERANDO

1. Que, la Adquisición N° 1656-2-LE25, Servicio de Catering Año 2025, permaneció publicada por 14 días y se recibieron 2 ofertas;
2. Que, la comisión evaluadora sugiere adjudicar a: **EVENTOS CORREA Y SAAVEDRA LIMITADA.**, en todas las líneas, ya que, de acuerdo con los criterios de evaluación cumple con lo solicitado en las bases administrativas y técnicas;
3. Que, el Reglamento Orgánico del Ministerio de Salud, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 136 de 2004, del Ministerio de Salud le otorga facultades al Secretario Regional Ministerial de Salud para organizar la estructura interna del servicio a su cargo, de manera que permita el cumplimiento de las funciones que la normativa encomienda; ante lo cual, y en conformidad con lo señalado precedentemente dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN

1. **ADJUDÍCASE** las líneas 1, 2 Y 3 de la Licitación 1656-2-LE25, Servicio de Catering Año 2025 a: **EVENTOS CORREA Y SAAVEDRA LIMITADA.**, RUT: 77.480.265-7, por cada servicio por un monto de \$3.500.- más IVA. Opc. N°1 COFFE BOX, \$5.000 más IVA, Opc. N°2 Coffe Break menú express, \$5.500 mas IVA Opc. N°3 coffe break menú completo, no superando el monto total estimado de \$39.000.000 con IVA incluido.



CTP/MEP/CGR/KVG/DDM

2. IMPÚTESE el gasto de la contratación indicada en el primer resuelvo, al programa 07.01 DDI, ítem presupuestario 22.08.999.

Por orden de la Subsecretaría de Salud Pública



ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

CAROLINA TORRES PINTO

**SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD
REGION DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS**

DISTRIBUCIÓN

1. Departamento Desarrollo Institucional
2. Unidad de Abastecimiento
3. Oficina de Partes